



**ACTA DE REUNION DEL CODISEC DE FECHA
27 DE FEBRERO DEL 2020 - HORA 10:00 HORAS**

En el Distrito del Rimac, siendo las 10.00 horas del Jueves 27 de Febrero del año 2020, acatando la convocatoria efectuada por el Presidente del Comité Distrital, de Seguridad Ciudadana Abogado Pedro Rosario Tueros Alcalde de la Municipalidad Distrital del Rimac y en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, se han reunido los miembros integrantes del Comité en la Sala de Reuniones del Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital del Rimac, conforme al siguiente detalle:

N°	MIEMBRO DEL COMITE	CARGO	Representante de:
1	Abogado Pedro Guillermo ROSARIO TUEROS	Presidente	Municipalidad del Rimac
2	Dr. David Ernesto PITA VELARDE	Miembro	Subprefecto del Rimac
3	Comandante PNP David Edgard RUCANA CCOA	Miembro	Comisario de la Comisaría PNP I
4	Mayor PNP Grober John FERNANDEZ GOMEZ	Miembro	Comisaría El Manzano
5	Mayor PNP Edgard Torres Villalobos	Miembro	Comisaría Piedra Liza
6	Mayor PNP Jesús Arturo Wong Cahuana	Miembro	Comisaría Ciudad y Campo
7	Capitán PNP Jamil Bristle LAZO VILLON	Miembro	Comisaría Flor de Amancaes
8	Dr. Jorge Luis CORTEZ PINEDA	Miembro	Fiscalía Provincial Penal de Lir
9	Lic. Doris Martha MELGAREJO HERRERA	Miembro	Directora de la UGEL N° 02 Del
10	Eduardo José Díaz Paz	Miembro	Coordinador JJ.VV. PNP del Di del Rimac
11	Dra. Rita Tolentino Cristóbal	Miembro	Juez del 2do Juzgado de Paz L - Rimac

La presente sesión a contado con la presencia de los invitados, Comandante PNP @ Hugo Berh La Cordl Coordinador de la Mancomunidad Centro 2, Comandante PNP @ Carlos Alfonso MARTINEZ ASCONA Articulador de Barrio Seguro, Edadil JIMÉNEZ ROMERO Defensoría Municipal del Niño, Niña y Adolescente DEMUNA y Lic. Estefany MUÑOZ



representantes de la Gerencia de Riesgos y Desastres y Defensa Civil de la Municipalidad Distrital del Rímac.

Las palabras de bienvenidas estuvieron a cargo del Dr. David Pita Velarde Subprefecto del Rímac, quien da la bienvenida a los integrantes del CODISEC y cede la palabra al Coronel @ Juan Antonio Padilla Alvarado responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC de la Municipalidad del Rímac, quien procedió a pasar lista y dar lectura a los temas de la agenda a tratar

Agenda:

- Integración de la información para la formulación del Plan de Acción Local 2020.
- Planificación del Patrullaje Municipal e Integrado para el año 2020, de conformidad con la Ley N° 27933 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

Tema 1: La Palabra El Coronel PNP @ Juan Antonio Padilla Alvarado:

Con relación a la integración de la información para la formulación del Plan de Acción Local 2020, señala que se tiene como base teórica y alineados a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS), a las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, a la Política General de Gobierno al 2021, a los objetivos del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 – 2023, Plan de Desarrollo Regional Concertado de Lima 2012-2023, al Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana 2020, al Plan de Desarrollo Concertado y al POI de la Municipalidad del Rímac, la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro, los objetivos de la UGEL 2, los objetivos comunes del Centro De Emergencia Mujer y la DEMUNA, los objetivos comunes de la Fiscalía y del Poder Judicial; se tomará en cuenta la encuesta realizada por la Sub Gerencia de participación ciudadana y los planes operativos que se formularon el año 2019 y que serán actualizados para el año 2020, como el Plan de Seguridad Escolar, el Plan para Recuperar Espacios Públicos, Plan para Impedir las fiestas sin autorización, el plan contra las mototaxis y los paraderos informales, el plan para reducir la delincuencia común, el plan de defensa civil de la Municipalidad del Rímac, los programas de sensibilización en el uso y abuso de la drogas.

Se actualizará el mapa del delito y riesgo de las Comisarías del Distrito del Rímac; al respecto el Alcalde desea reunirse con los comisarios para hacer un mapeo y poder alinearlos al plan de trabajo 2020, porque muchos de nosotros no hemos cumplido las metas por falta de recursos logísticos y debemos de sumar esfuerzo para cumplir objetivos, apoyar en la parte de la concientización de las personas y poner una fecha para tener una reunión.

La próxima reunión debemos de alinear ya los planes según lo que solicita la directiva de la DGSC pedirles que vengan con el personal encargado de la elaboración de los planes y ver como priorizarlos desde marzo a diciembre, en este punto de la formulación hay que definir una fecha podemos debatir levantando la mano para la fecha de la reunión.

El patrullaje municipal e Integrado es parte de la META 01 programa de incentivos del Ministerio de Economía y Finanzas y que la municipalidad tiene la obligación de cumplir a través de sus vehículos vinculados al SIPCOP para hacer el patrullaje por sectores que tiene cada comisaría, porque la evaluación que nos harán en el sistema de control no nos podemos pasar de este sector nos seremos evaluados, tiene que hacer diarios 80 km con una velocidad



de 20 a 30 KPH y el Objetivo es apoyar a cumplir con la meta que va a reflejar a la nueva gestión.

Tomo la Palabra la Licenciada Martha Melgarejo UGEL 2: Ya se ha enviado a la Municipalidad el plan 2020 para que se ha insertado en el plan de trabajo de CODISEC, debería de ser trabajo en conjunto para no dejar aislado todo lo que está relacionado con prevención familiar y convivencia escolar, para trabajar con padres de familias y aliados estratégicos, lo que deseamos que sea insertado nuestro plan de trabajo, básicamente en la violencia en la convivencia escolar, el trabajo será desde el mes de marzo hasta el mes de diciembre, para lo que hemos mandado la data, también se trabaja el riesgo social, donde encontramos el malttrato psicológico para de esta forma saber que instituciones educativas y poner algunas sanciones

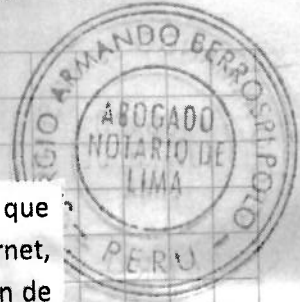
Las clases ya empiezan el 16 de marzo, en el Rímac hay 43 instituciones educativas para poder restablecer la seguridad y la limpieza; Justamente elaborar los puntos estratégicos para tener un equipo que viene trabajando en el armado del plan, hay una alineación de puntos estratégicos, tenemos que garantizar y ser sostenido con obras efectivas, para insertar tutorías en las instituciones, básicamente claro sobre los alineamientos para el plan de trabajo sobre las BAPES ya los tenemos sostenidos, lo que hacemos como UGEL si el riesgo está localizado en las sanciones sobre las instituciones que no cumplan con los alineamientos sobre el tratamiento de la violencia en los colegios, lo que no se debe permitir.

Si hay responsabilidad en los directores se les sancionara, y en síntesis si hay abuso de autoridad de igual forma, ellos tienen la obligación de recoger casos en las instituciones. La meta del ministerio es que sean reportados los casos de violencia. En el Rímac las instituciones educativas están en alto riesgo, no tenemos espacios para poder reubicar a los estudiantes, ha pedido a la gerencia de riesgos, para que evalúen a las instituciones, en Amancaesca la construcción se está avanzando, se está cambiando algunos muros que eran de alto riesgo, en el caso del Rímac necesitamos bastante apoyo, su certificado de defensa civil y en el tema de mantenimiento.

Tomo la Palabra la Gerencia de Participación Ciudadana Dra. BRENDA OBLIT: Trabajamos con las JJVV y las Organizaciones sociales del Rímac para los objetivos de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y con el objetivo de cuidar a los escolares, a través de los promotores que se suman a la salida de los colegios donde se exige la prioridad para prevenir los robos y para prevenir los delitos de la libertad sexual considero una campaña dirigida a los padres de familias para que a través de la escuela de padres y sumar a la prevención de los menores, debido a que existe bastante pedofilia en nuestro distrito, necesitamos urgente con los encargados de la OPC y con los comisarios a fin de trazar un plan de trabajo en conjunto en ara que se vea reflejado en nuestro distrito

Tomo la Palabra el Subprefecto Dr. David Pita Velarde:

El Patrullaje debería de ser compartido, ya que estamos a puertas del inicio del Año Escolar ya para terminar el tema de los colegios, los colegios particulares están aptos para la educación escolar o hay problemas de estructura, siendo nosotros los subprefectos si es que hay que faltase estamos para ayudar como Subprefectura.



Personas que se han apoderado de las vías y hay un mafioso que se beneficia, por lo que la policía debe identificar quién es el verdadero dirigente y a los que no son quitarle el carnet, al fin controlar y evitar las fiestas sin autorización, en las partes altas de San Juan de los Baños y San Cristóbal las vías tienen que estar libres, señor la gente se muere no pueden porque las vías están obstruidas, los bomberos no pueden hacer nada y la policía no puede hacer nada en estas circunstancias.

delincuentes se están sobrepasando, hasta han denunciado a la policía por abuso de autoridad, siguen los asaltos en la esquina en la prolongación Tacna, llegan ante la fiscalía y no le sucede ahí.

Agenda ver el tema de Ventura Rossi las conexiones ya que amaneció inundado

Por la palabra Comandante PNP David Edgard RUCANA CCOA Comisario del Rímac:

Como los comisarios tenemos un plan de operaciones con las brigadas escolar 2020 y la responsabilidad de la seguridad en las mañanas y en las salidas, estamos comprometidos en la seguridad de los escolares desde el inicio y final del año y esto conlleva a una serie de citaciones con los encargados de las OPC en el tema de prevención, drogas y bullying.

Por la Palabra Mayor PNP Grober John FERNANDEZ GOMEZ - Comisario del Manzano:

Para resolver los problemas en los colegios y realizar una reunión con todos los integrantes, con el objetivo de un plan de trabajo y plasmar lo mejor cada integrante y poner fecha a la reunión con la comunidad organizada.

Por la palabra Edadil JIMÉNEZ ROMERO, Defensoría Municipal del Niño, Niña y Adolescente DEMUNA:

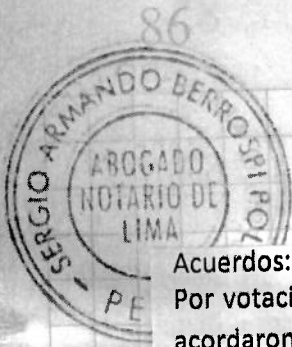
Como nosotros trabajamos a través de un COMUDEMA con los mismos autores que están presentes en el día también trabajamos la prevención en los niños y adolescentes, también nosotros vamos uniendo a la actividad de ustedes y estamos trabajando con los comisarios, queremos regular las acciones para no trabajar desunidos y nos sentaríamos a planear el plan de acción, así como nosotros tendremos buenos resultados.

Por la Palabra Mayor PNP Jesús Arturo WONG CAHUANA – Comisaria de Ciudad y Campo:

Para dialogarnos con los otros sectores, el Ministerio Público tiene ya una nueva fiscalía de conciliación extrajudicial y propongo en el tema de los colegios el liderazgo y nosotros apoyar lo que tenemos; en las reuniones del COMUDEMA se ha avanzado bastante, lo que faltaría es como hacerlo sostenible para el resto del año, estos planes tienen que ir acompañado de logística.

Por la Palabra Mayor PNP Edgard TORRES VILLALOBOS – Comisaria Piedra Liza:

Para agregar un punto, porque no hacemos un solo programa para no duplicar esfuerzos, nosotros vamos todos una sola diapositiva y así se va variando las charlas darle a la parte lo que le corresponde, encaminarlo en una sola dirección.



Acuerdos:

Por votación unánime de los integrantes del CODISEC de la Municipalidad Distrital del Rimac acordaron lo siguiente:

- Las gerencias de Fiscalización y de Transporte elaboraran un plan para esas vías obstruidas en las partes altas de San Juan de Amancaes y San Cristóbal.
- Mesa de trabajo para la elaboración del Plan de Acción 2020, dicha reunión será el miércoles 05 de marzo a las 10: 00 am.

Sin nada más que tratar, siendo la 12.00 horas, se dio por terminado la reunión, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.

N°	FIRMA	POST FIRMA	INSTITUCION
1		 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RIMAC Abog. Pedro Guillermo Rosario Tueros ALCALDE	PRESIDENTE DEL CODISEC.
2		 David Ernesto Pita Velarde SUBPREFECTO DISTRITAL DEL RIMAC	
3		OP. 291943 DAVID E. RUCANA CCOA COMANDANTE PNP COMISARIO	Comisario PNP RIMAC
4		OA - 241690 Grober Jhon FERNANDEZ GOMEZ MAY. PNP. COMISARIO	



	CA N° 337.08 Edgar Antonio TORRES VILLALOBOS MAYOR PNP COMISARIO DE PIEDRA LIZA	COMISARIO PNP PIEDRA LIZA
	OA N° 343012 Jesus Arturo WONG CAHUANA MAYOR PNP COMISARIO	Comisaria PNP Ciudad y campo
	IA N° 347588 B. LAZO VILLON CAP. PNP COMISARIO	COMISARIO FLOR DE AMANCAES.
	JORGE LUIS CORTEZ PINEDA Fiscal Provincial Titular 1° Fiscalía Provincial Penal de Lima	Ministerio Público
	 Lic. Doris M. Melgarejo Herrera Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 - Rimac	UGEL 02
	Eduardo J. Diaz Paz COORDINADOR DISTRITAL DEL RIMAC DNI. 08121394	 JUNTA VECINAL ZONA TURISTICA LETICIA RIMAC

enero del 2020

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RIMAC

Abog. Pedro Guillermo Rosario Tueros
ALCALDE